

Viaje a Beijing de la Delegación de la Junta Directiva de ANDENI, Julio 2007

DIA 10 MARTES:

Entrevista con el Embajador de España en Beijing.

A las 10:00 horas, la delegación de Andeni fue recibida por el Excmo Sr. Embajador , D. Carlos Blasco Villa. En nuestra embajada sita en. Chaoyang Qu. Sanlitun Lu, 9.- 100600 Pekín (Beijing) y por el Cónsul de la Embajada de España en Pekín Sr. D. Pedro José Sanz Serrano

La entrevista se inició con una exposición por parte de nuestro presidente, Don Manuel Grandal Martín, de los motivos por los cuales por primera vez una delegación de la asociación nacional en defensa del niño ANDENI, visitaba China por motivos distintos a los de las propias adopciones de sus hijos, ya que todos anteriormente habíamos estado (algunos en mas de una ocasión) en China a por nuestros hijos.

Por tanto nuestra visita estaba centrada en dos puntos:

- *Mantener una entrevista tanto con los representantes de nuestra embajada como con las autoridades de la administración China competentes en adopción (CCAA y Agencia de la Mujer) para saber de primera mano cual es la situación real de la adopción en China por parte de las familias españolas*
- *Visitar parte de los proyectos realizados con la aportación de fondos por parte de la asociación para tener una visión in situ tanto de su desarrollo como de la repercusión que están teniendo dentro de la población de estas zonas*

Se comenzó con este segundo tema, para lo cual se hizo una enumeración y un breve resumen de los proyectos de cooperación (escuela ,hospitales, canalizaciones de agua etc.) ,así como de las ayudas de emergencia a los distintos orfanatos (adquisición de material de primera necesidad, lavadoras, secadoras, alimentos, cunas ropa etc.)

El Sr. Embajador nos informó de la labor a favor de los niños cuyos padres son condenados a muerte en China, que viene haciendo la O.N.G. Morning Tears y con la cual la embajada esta colaborando y que está registrada en Pekín. Se nos pregunto si ANDENI tenía sede en Pekín a la cual se le contesto que lo que tenemos es un socio colaborador en el cual delegamos que es la Agencia de la Mujer.

Por nuestra parte se hace mucho énfasis en la necesidad de que por parte de la embajada como representante de las familias españolas ante la administración china, haya una defensa de los derechos de las familias españolas, defendiendo que no se devuelva ningún expediente anterior al 1 de mayo ,es decir que no se apliquen los nuevos requisitos con efecto

retroactivo. siempre y cuando el expediente de las familias cumpla unos requisitos razonables.

El Sr. Cónsul recoge nuestra petición y se ofrece a interesarse en casos concretos, con nombres y apellidos y nº de expediente, que puedan tener alguna dificultad.

Se nos pide solicitar más esfuerzos a las Consejerías de Bienestar Social de las diferentes Comunidades Autónomas, que son las que tienen transferidas las competencias en adopciones, a fin de que agilicen la tramitación del informe de idoneidad, ya que dependiendo de que Comunidad Autónoma estemos tramitando el expediente de adopción, el tiempo de espera se puede alargar muchísimo.

Se nos informó que si bien desde el consulado de Shanghai se solicitaba como condición indispensable el certificado de reunificación familiar, la embajada en Pekín no lo venía haciendo lo cual entendemos que es el camino correcto ya que tienen las funciones entre otras como registros; se pone en nuestro conocimiento la apertura de un Consulado en Cantón y posiblemente otro en Chonquing lo cual agilizaría los trámites .

Finalmente, y para concluir esta reunión, la Delegación de Andeni, ofreció al Embajador como recuerdo de nuestra visita, un plato artístico de cerámica de Manises y de la Cartuja de Sevilla.

DIA 11 MIERCOLES :

Visita al Centro de Adopciones Chino.

El siguiente día a las 9,30 H nos dispusimos a realizar la visita que desde un primer momento ha sido considerada por la asociación como vital para poder tener las ideas mas claras en cuanto al devenir de la adopción en China por las familias españolas y en cuanto a poder dar una respuesta a las familias adoptantes.

La nueva sede del CCAA se encuentra en un moderno edificio, sus oficinas son amplias y espaciosas, destacando por el orden y la pulcritud con que se manejan todos los expedientes. En primer lugar, visitamos el registro, departamento encargado de la entrada y salida de todos los documentos relacionados con la adopción. Allí se encuentra el funcionario que recibe las preasignaciones tanto de la vía normal (menores sin handicaps) como de la vía verde.

En segundo lugar, visitamos uno de los departamentos de revisión de expedientes el cual se haya a su vez próximo al departamento de asignaciones. Para todos los allí presentes la visita al departamento de asignaciones fue un momento muy emotivo ya que tuvimos la oportunidad de hablar con el funcionario encargado de emparejar los expedientes de las familias con los de nuestros futuros hijos, nos explico que lleva desde el año

2000 haciendo esta tarea y que considera muy gratificante poder darle a estos menores unos padres.

A continuación, nos trasladamos a la planta donde se encuentra el departamento de Archivo de Expedientes, donde nos explica su responsable que los expedientes más antiguos se encuentran en otro edificio, ya que no caben en este archivo.

Seguidamente, visitamos en otra planta, el departamento de Proyectos el cual es de reciente creación. Desde el, a partir de ahora se coordinaran todas las ayudas de primera necesidad que se hagan a los orfanatos (hasta ahora se hacían directamente en contacto con el propio orfanato). Nos recibe su responsable la cual nos explica detalladamente que su función consiste en estudiar las necesidades de las instituciones que recogen a los niños (las cuales muchas veces son instituciones a su vez de mayores) y coordinar con las distintas asociaciones que colaboran y con el propio estado chino las ayudas más urgentes de dichas instituciones.

Desde ANDENI se le recuerda la necesidad de justificar adecuadamente en tiempo y forma todas las ayudas y se solicita los informes sobre la realizada el pasado mes de febrero y consistió en la compra de lavadoras y secadoras para todos los orfanatos de una provincia (en concreto 10800€-8500 de Cantabria y 2300 de Valencia).

Se aportan por la directora de dicho departamento las facturas acompañadas de un reportaje fotográfico del material que se ha comprado.

A su vez nos presenta el esbozo de lo que es el proyecto que tenemos en marcha y que consiste en la realización de 3 salas de rehabilitación en otros tantos centros. Nos comunica que este proyecto que se esta haciendo con la última aportación de ANDENI, ya se esta ejecutando; nos muestran fotos de unas salas de rehabilitación de un proyecto que este departamento ha llevado a cabo.

Se comenta por parte de ANDENI, la necesidad de tener incubadoras para los niños prematuros. La responsable del departamento nos informa, de que hay una empresa que colabora y que les ofrece incubadoras a unos precios muy económicos.

A continuación, hemos subido a la planta donde se encuentra el despacho de la Subdirectora del Centro de Adopciones, Sra .Xiao Ying Chou

La Sra.Chou nos expone los siguientes hechos.

- El Gobierno está ayudando con prestaciones económicas a las personas ancianas cuando se encuentran solos sin hijos que les ayuden.

- Hay un cambio social importante en las zonas rurales, con una notable mejoría económica, menos necesidad de mano de obra y una mayor observancia de la ley del hijo único, por tanto se tienen menos hijos y descende el número de abandonos.
- El número de expedientes de adopciones naciones está aumentando considerablemente.

Como consecuencia de estos hechos son muchos menos los niños susceptibles de adopción que hay en los orfanatos

En cuanto a la situación de los orfanatos nos comento:

- Que todos los orfanatos pueden dar a sus niños en adopción, si así lo solicitan. Hoy la mayoría son instituciones mixtas (niños sanos y niños con handicaps) y a su vez muchos de ellos son residencias de ancianos. Los niños con handicaps mas graves suelen quedarse a vivir en el orfanato para toda su vida y de mayores colaboran en el cuidado de otros menores
- Que normalmente los orfanatos que dan a sus niños en adopción son orfanatos grandes, pero si un orfanato pequeño quiere dar a sus niños en adopción puede hacerlo, solicitando ayuda a otro orfanato que tenga experiencia en la tramitación de los papeles. Si bien reconoce que hay todavía instituciones en las que no se adopta dada la lejanía y complejidad a la hora de poder sacar los niños en adopción
- Nos comento la necesidad de disponer en los orfanatos de salas de rehabilitación, ya que contribuyen a mejorar tanto la salud de los niños como de aquellas personas que lo necesiten dentro de la propia institución (recordar que muchos recogen a ancianos). A su vez estas salas de rehabilitación se ponen a disposición de otros niños que vivan fuera del orfanato. Todos los niños utilizan estas salas por igual ya que no discriminan por razón de sexo a las niñas.

En cuanto al devenir de las adopciones nos comunica lo siguiente:

- Que actualmente hay un boom de entrada de expedientes en el centro de adopciones, tal que ha triplicado el numero de solicitudes de los últimos años
- Que ante este hecho se han visto obligados a poner unas normas más rígidas las cuales son iguales para todos los países, entendiend que esto conlleva que unos sean más perjudicados que otros pero que no se puede hacer una norma para cada país.
- Nos comunica que el tiempo de espera se va a alargar bastante hasta dar salida a los expedientes registrados a fecha 1-05-2007 , estimando por su parte que pude llegar en no muchos meses a tres años el tiempo de espera

- *A su vez nos pregunta nuestro parecer sobre la posibilidad de aplicar los requisitos con efecto retroactivo, la posición de ANDENI en este punto fue muy clara "los expedientes registrados hasta la fecha 1-05-2007 deben ser valorados con los anteriores requisitos" independientemente de que se prolongue en el tiempo el proceso; solo así los procesos adoptivos hechos en China pueden seguir manteniendo su línea de rigor, legalidad, claridad y transparencia.*

Como conclusión nos dice que debemos transmitir a las familias españolas lo siguiente:

- *Que deben mantener la calma y la confianza en el buen hacer del CCAA ya que todas aquellas familias que hasta fecha 1-05-2007 serán asignadas si cumplen los requisitos solicitados hasta ese momento, en este aspecto quedan incluidas las familias monoparentales*
- *Que a partir de esa fecha la aplicación de los nuevos requisitos va a ser muy rigurosa para intentar controlar el número de expedientes por tanto ya no serán admitidas familias monoparentales*
- *Que durante su visita a España, en el encuentro de ANDENI en Canarias pudo comprobar la gran calidad de vida que se ofrece a los menores chinos adoptados por parte de las familias españolas.*
- *Que agradecen la colaboración tanto de las entidades, administración española como de las familias*

Por nuestra parte se hace mucho énfasis en que los menores preasignados, sean los que definitivamente sean adoptados, que no se admitan cambios de menores cuando se ha producido el rechazo previo de otro menor, pues se buscan padres a la medida de los niño, no niñas ala medida de los padres. A lo que contesta que ANDENI es la única que no cambia los expedientes preasignados.

A continuación invitados por el señor Lou director del CCAA nos dirigimos a un restaurante a comer, nos acompañaron la señora vicedirectora así como los 4 subdirectores de los distintos departamentos de los que se compone el CCAA.

En esta comida se siguió tratando la actual situación de la adopción entre China y España de una manera más distendida y relajada. Por parte de ANDENI se puso en todo momento de manifiesto la gran calidad de vida que alcanzan los menores chinos adoptados en nuestro país, el esfuerzo que están haciendo las familias por mantener esos lazos de unión mediante actividades como las clases de idioma chino, la celebración de sus fiestas típicas etc. Así como la gran alegría que estos menores están llevando a nuestras familias por lo que nos sentimos muy agradecidos tanto al gobierno como al pueblo chino de haber sido elegidos para adoptar en su país.

Trasmitimos que nos gustaría poder seguir manteniendo esta colaboración mientras sea necesario y que seguiremos llevando acabo proyectos de cooperación tanto para los orfanatos como para las zonas más desfavorecidas.

Por parte del Señor Lou se nos agradeció el esfuerzo para llevar adelante estos proyectos tan necesarios para su país y sus gentes y mostró su reconocimiento a la labor de ANDENI durante estos años. La comida dio fin con unos brindis por ambas partes por una cooperación y una amistad sincera y duradera entre ambas instituciones y entre los pueblos chino y español.

CONCLUSIONES

Desde la asociación ANDENI queremos dejar claro que las entrevistas mantenidas tanto con la administración china como con nuestra embajada son de "carácter oficioso" es decir que entendemos que quien realmente puede y debe tratar con el CCAA con carácter oficial todos estos temas es nuestra propia administración ya que se trata de relaciones entre estados en cumplimiento del acuerdo bilateral en materia de adopción entre España y China.

Que nuestro trabajo consiste en ayudar tanto a las administraciones como a las familias para que las adopciones se desarrollen de manera ágil, legal, clara y transparente con respeto tanto a los derechos del menor como a los de la familia adoptante.

Que ante los insistentes rumores en los foros de devolución de expedientes, así como de una falta de información clara y concisa a las familias, pensamos que era oportuno desde una asociación de padres como la nuestra, realizar este viaje con una representación de padres extensa y de distintas comunidades para poder tener una concreción de primera mano sobre la situación real de la adopción en China.

Que a su vez pensamos que desde un escrupuloso respeto a los derechos del menor, es nuestro deber defender los derechos en los procesos adoptivos de las familias españolas, no solo de las que componemos la asociación ANDENI, sino de todas aquellas que han demostrado durante todo el proceso ser merecedoras de poder culminarle. Por todo esto defendemos ante la administración china, no ya solo en este viaje sino en todos nuestros encuentros la gran calidad de vida que dan la casi totalidad de las familias adoptantes a los menores adoptados chinos.

Que queremos trasladar a las familias adoptantes en España comprensión ante el hecho de la dilatación en el tiempo de espera, dado que es intención prioritaria del CCAA seguir trabajando con la seriedad y el rigor demostrados hasta ahora, así nos lo han hecho saber tanto el Director señor Lou como la subdirectora la señora Chou. Por tanto desde la asociación les damos total credibilidad ya que la trayectoria en los procesos adoptivos en China ha sido impecable.

Es intención de la asociación ANDENI seguir trabajando en la misma línea de colaboración con las autoridades españolas y chinas; y es para nosotros una gran satisfacción y alegría que disminuyan las adopciones en China tanto porque estos menores sean adoptados dentro de su propio país como

que cada vez sean menos los niños abandonados o huérfanos ya que nuestro objetivo prioritario son los propios niños.

Es la posición de ANDENI que el protocolo publico tiene cada vez mas vigencia en la adopción de menores en la R.P.China y que así debería ser, también, en el resto de los países del mundo donde halla adopción internacional.

Saludos cordiales

Fdo: El Plenario de la Junta Directiva Nacional de ANDENI